



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E
"COMPROMETIDOS CON SU SALUD"

NIT. 891.800.395-1

RESOLUCIÓN No. 044

ABRIL 26 DE 2021

EL GERENTE DEL HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E., EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTARIAS Y

CONSIDERANDO

1. Que, el día 26 de Marzo de 2021, se realizó entrega de un concentrador de oxígeno, en el marco de la prestación del servicio de oxígeno domiciliario al señor JUAN JOSE CASTILLO C.C. 1.054.682.560.
2. Que, para garantizar la devolución del equipo en buenas condiciones, se realizó un depósito a través del recibo de caja No 102355, por la suma de **QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000,00) M/CTE.**
3. Que el día 05 de abril de 2021, el área de farmacia de la institución suscribió acta de entrega del concentrador de oxígeno medicinal 1-5 lpm, modelo JAY-5BW: MZJ5S 174703 "en buen estado y funcionando adecuadamente"
4. Que es procedente realizar la devolución del depósito generado, teniendo en cuenta que el equipo entregado para el uso del paciente.
5. Que en merito a lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Autorizar el pago de la suma de **QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000,00) M/CTE.** a nombre de **JUAN JOSE CASTILLO** a la cuenta de ahorros No 895102416 del banco de Bogotá, de acuerdo con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: envíese copia del presente acto administrativo a la subgerencia administrativa para los fines pertinentes.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada, en Moniquirá a los veintiséis (26) días del mes de abril de 2021


LUIS CARLOS OLARTE CONTRERAS
Gerente

Elaborado por: SMBB